

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 30 de Junio de 1883.

Año XI. Núm. 3.119.

## TRIBUNALES EXTRANJEROS

### Luisa Michel y consortes

Los periódicos de París dan cuenta de la primera sesión celebrada ante el Jurado para juzgar á Luisa Michel y sus cómplices en los alborotos de la manifestación del 9 de marzo último.

Los acusados son nueve, tres detenidos y seis en libertad.

Los detenidos son Luisa Michel, Pouget y Marenil. De los seis que se encuentran en libertad solo comparecen cuatro.

Nos parece inútil decir que la Sala de la Audiencia era sumamente pequeña para contener el inmenso gentío que se agrupaba antes de las diez de la mañana en la plaza del Palacio de Justicia.

A las doce y media, después de terminadas las operaciones de sorteo de jurados, etc., etc., comienza el interrogatorio de los acusados.

El presidente á Luisa Michel.—¿Habeis sido condenada después de la amnistía?

—A quince días de prisión cuando la manifestación Blanqui, pero fué porque no me dejaron defenderme.

—¿Estabais en la manifestación de 9 de marzo?

—Sí; yo estoy siempre con los desgraciados; los obreros estaban sin trabajo y querían hacer ver al Gobierno que necesitaban pan.

Como yo creía que la muchedumbre sería barrida por el cañón; por eso fui.

—¿Alentasteis la manifestación?

—Sí, señor; aunque estoy convencida de que las manifestaciones pacíficas son ineficaces.

—¿Conociáis á Pouget y Marenil?

—Sí; Marenil es un excelente muchacho, en cuanto á Pouget, es muy inteligente, y me alegro verle ocuparse de cosas serias.

—Era casi vuestro secretario; ¿era él quien enviaba los folletos de propaganda revolucionaria?

—Esos folletos se enviaban, no á nuestros correligionarios, sino á otras personas deseosas de conocer nuestras opiniones.

—Pouget, ¿reconoceréis haber os ocupado de esa propaganda?

—Siempre lo he reconocido.

P. (dirigiéndose á Luisa Michel).—Pasemos á los hechos del 9 de marzo. ¿Estabais de acuerdo con Pouget ó con Marenil para ir á la explanada?

—Con nadie. Marché, y si cogí la bandera negra fué para que no pasara desapercibido el grito del hambre.

P.—Es decir, que os encontrasteis allí por casualidad. ¿Era una reunión de obreros sin trabajo? Si se juzga la reunión según los informes judiciales á que ha dado lugar, una tercera parte eran licenciados de presidio.

—Yo no podía pedirles que cada uno probara su estado civil; pero si no se hubiera mezclado la policía, no hubiera habido alborotos.

P.—¿No quisisteis hacer vuestra manifestación particular después de la dispersión de la verdadera manifestación?

—Yo no he hecho ninguna manifestación particular.

P.—Sin embargo, ¿pedisteis una bandera negra? (El alguacil desenvuelve la bandera).

—Sí, señor, y me la dieron; pero nadie la había preparado de antemano.

P.—¿Conociáis á la persona que os la dió?

—No; pero aunque la conociera, no diría su nombre.

P.—Habeis ido con la bandera á la explanada del brazo de Pouget y de Marenil. ¿Cuál era vuestro objeto?

—Queríamos hacer oír la voz, el grito de los obreros sin trabajo; y que se viera el número de ellos. La bandera enarbolada era la de las huelgas. No s-guí itinerario alguno determinado de antemano. Hemos ido como por casualidad.

P.—Porqué os detuvisteis delante de la panadería Bouché en la calle del Four-Saint-Germain?

—He podido detenerme allí, pero ca-

sualmente, estábamos rodeados de chiquillos.

—Bouché el panadero afirma que entraron en la panadería cinco ó seis individuos armados de palos, y que le obligaron con amenazas á darles pan.

—Esos no eran de los nuestros; era una cosa preparada por la policía.

—A pesar de vuestra negativa, volvisteis á detenernos frente á la panadería Augereau.

—Me era imposible distinguir si me detenía delante de una panadería; ahora mismo veo á los jurados, pero no los distinguo.

El interrogatorio prosigue, haciéndose cargo de diferentes detalles de escaso interés.

Cuando llegaron á ocuparse del revolver encontrado á Pouget, y cuya propiedad ha sido reivindicada por Luisa Michel dijo el presidente:

—Dejemos aparte la cuestión del revolver; me parece que no tiene ninguna importancia en la cuestión.

—Es verdad, puesto que la manifestación era pacífica.

—¿Llamais manifestación pacífica á una manifestación en que se saqueen tres tiendas? (Risas).

—Eso no es verdad. Yo llamo manifestaciones no pacíficas á la de 1871; á éstas no.

—Sin embargo, no tenéis derecho para perturbar el orden de una población entera. Sentáos.

### Interrogatorio de Pouget.

P.—Sois corredor de libros, y las noticias que á vos se refieren no pudo menos de reconocer que son favorables ¿A qué ibais á la explanada de los Inválidos?

—A protestar contra la situación de los obreros. Yo creía que el Gobierno no cometería la tontería de impedir la manifestación.

—Sin embargo, esperabais ser arrestado, aquel mismo día entregásteis á un amigo una carta para que retirase de vuestra casa todos los efectos que pudiesen comprometeros. ¿Quien es ese amigo?

—No seré yo quien os lo diga. Además, la carta fué entregada después de preso.

Interrogado acerca de los excesos cometidos en las panaderías, dice que no tuvo noticias de ellos hasta mucho después de cometidos, pasando después á preguntarle acerca de una hoja clandestina dirigida al ejército.

P.—¿Habeis recibido algunos folletos de Herziz, uno de los jefes revolucionarios de Ginebra, foco de agitaciones anarquistas, «cáncer de Europa»?

—Efectivamente: Herziz me los ha enviado, en cuanto á eso del cáncer, no hay más cáncer que los Gobiernos.

—¿Estais conformes con las ideas manifestadas en esos folletos?

—Eso nada tiene que ver con la cuestión, y podría dejaros de contestar si quisiera.

—Pues dejad de contestar si queréis.

—Pues no contesto.

—Sin embargo, eso forma parte de vuestro interrogatorio, porque en uno de esos escritos se lee: «matar á un patron ó á un diputado vale mas que cien discursos.»

—Vuelvo á protestar de que eso no tiene nada que ver con la cuestión.

El presidente da lectura á algunos párrafos de la proclama dirigida al ejército.

Pouget.—Podeis leerla toda si queréis.

—Esa es la doctrina abominable que repartáis por toda Francia.

—Mas abominables eran las ametralladoras de 1871. (Rumores.)

El resto del interrogatorio carece de importancia.

Los interrogatorios de Marenil, Enfroy, Moreau y Mad. Bouillet pasaron sin interés. Inmediatamente se procedió al examen de los testigos, del que resultó probado que Luisa Michel y sus compañeros habían excitado mas de una vez á la muchedumbre al saqueo de la panadería.

La acusación y defensa quedaron para la reunión próxima.

Continuando el examen de los testigos, el panadero de la calle de Cabannes dice:

—Los individuos que entraron en mi casa el 9 de marzo gritaban: «¡Pan, trabajo y plomo!» Yo les dije: «Coged el pan, pero no rompáis nada.»

—¿Quién iba á la cabeza?

—Una mujer vestida de negro.

El presidente señalando á Luisa Michel.

—¿La reconocéis?

—¡Oh! No.

—¿Eran chiquillos los que penetraron en vuestra casa?

—No; eran hombres razonables. (Risas).

(A Luisa Michel).—¿No decíais que eran chiquillos?

—¡Oh! Todos los que entraron no eran chiquillos. Si no se les encuentra, ya he dicho por qué es: por que pertenecen á la policía.

Sigue á esta declaración la de la señora Augereau, panadera, quien asegura que Luisa Michel iba á la cabeza de la turba cuando levadieron su panadería; que vio á Luisa Michel de espaldas, y no puede decir si excitó ó no á sus compañeros á que entrasen; que su hija vió á Luisa Michel y oyó la palabra ¡entra! pero que no sabe si la pronunció ella.

M. Moricet, panadero del boulevard Saint-Germain, dice:

—Un individuo bien vestido se acercó á mí y me dijo: No les hagais caso; dejadles hacer.

—¿Conociáis á ese caballero?

—No señor.

—¿Eran chiquillos?

—No, señor; habia algunos, pero la generalidad eran hombres formales.

El individuo de policía que arrestó á Luisa Michel dice que exclamó al cogerla:—No me hagais daño pero que no oyó decir:—Pedimos pan.

Luisa Michel protesta y dice que no dijo que no la hicieran daño, sino: «No nos harán daño.»

El testigo declara además que oyó decir entonces y después que entre la gente habia dos mujeres.

El Presidente.—¿Quiere la defensa esclarecer el hecho?

Luisa Michel.—Ruego á la defensa que me deje condenar antes que haga indicacion alguna.

Declaran después tres individuos de policía que concurren al arresto de Luisa Michel, y todos están conformes en que dijo: No me hagais daño.

### Audiencia del día 22.

A las once y media de la mañana comenzó la audiencia, con tanta concurrencia como el día anterior.

En los primeros momentos de la audiencia se dá cuenta de haber arrestado al terminar la audiencia de ayer, á uno de los que figuran como acusados en el proceso.

Sobre este punto se ocasiona un incidente que se declara terminado ratificando la prisión.

Acto seguido ocurre otro incidente promovido por la declaración de Mr. Girard, químico encargado de examinar los líquidos encontrados en varios frascos en casa de Pouget y este último.

El acusado pretende que se ha variado el contenido de algunos líquidos, y se origina una discusión científica entre ambos, terminando por una experiencia que demuestra lo infundado de las apreciaciones del acusado.

Declaran después dos niñas, hijas de la señora Moricet, confirmando que Luisa Michel fué la que se detuvo delante de la puerta de la panadería.

Luisa Michel protesta contra esos testimonios, diciendo que es indigno que hombres serios se entretengan en oír a niñas.

Acto seguido se procede al interrogatorio de diferentes soldados de la guarnición de Reims, Troyer y Roaune, que testifican haberse recibido el día 10 de marzo millares de proclamas con el título «¡Al ejército!»

Suspendida la audiencia á la una de la tarde, se reanuda á la una y cuarto, continuando el examen de algunos soldados.

Teófilo Imbert, soldado del 98 de línea, dice que estando paseando con dos amigos el día 11, á las ocho de la noche, se les acercaron dos individuos desconocidos, entregándoles una proclama y diciendo:

—Hace ocho días que en París arde la revolución y puede suceder muy bien que no tarde en suceder aquí lo mismo.

Nosotros no quisimos saber mas, y los individuos se marcharon.

—¿No dijeron más?

—Añadieron:—Tened eso en cuenta y decidlo á vuestros camaradas.

La proclama se la entregamos al sargento.

El presidente.—Eso prueba perfectamente la tentativa de soborno.

### Testigo de descargo.

Acto seguido se presenta á declarar, como testigo de descargo, Mr. Enrique Rochefort, redactor en jefe de «L'Intransigeant», que dice:

—Estoy muy admirado de ver que se acusa á Luisa Michel de pillaje, yo que la he visto como se conducía en el buque que nos llevaba desterrados á Nueva Caledonia.

Luisa Michel (interrumpiendo).—No digais más, yo os lo suplico.

—He venido para decir toda la verdad; digo que me sorprendía esa acusación, porque la he visto en el puente del buque quitarse las botas y medias para abrigar á otras mas débiles.

Luisa Michel insiste y el testigo se calla.

Mr. Waughan, redactor de «L'Intransigeant», confirma la declaración anterior.

A las dos de la tarde comenzó la acusación, presentando á los acusados no como inconscientes, sino como culpables. Hablando de Luisa Michel, dice que se halla poseída de un odio mortal contra todo el que no piensa como ella.

Siente en el alma no poder hablar de dicha mujer como de una de aquellas matronas de la república romana, que «hilaban la lana y guardaban la casa.» Ojalá aprendan la lección que le ha dado la casualidad, haciendo que empuñe un mango de escoba para enarbolar la bandera negra.

El abogado defensor pronuncia breves palabras y ruega á la presidencia se permita defenderse por sí misma á la acusada.

El presidente accede y comienza Luisa Michel su defensa.

Hasta aquí lo que encontramos en los periódicos de hoy; el telégrafo nos ha comunicado ya la sentencia que dice así:

«Paris 23 (recibido el 24).—Hoy se ha publicado la sentencia contra los autores de la manifestación anarquista de Paris y saqueo de una tahona.

Luisa Michel ha sido condenada á seis años de reclusión y diez de vigilancia; Pouget á ocho y diez respectivamente.

Tres acusados á penas inferiores. Los restantes han sido absueltos.»

### Contestacion al remitido

«Algo menos en la cuestión del ferro-carril de Francia»

No merece una seria refutación el remitido que contesto; pero como algunas palabras de las estampadas en el mismo revisten, al parecer, cierta gravedad, no quiero guardar silencio, pues si lo hiciera daría, tal vez, pretexto para que alguien supusiera que efectivamente publiqué mi remitido para influir en el alza ó baja de las acciones, cuando puedo asegurar, que jamás he comprado ni vendido un solo título de estas líneas. Lo hice, señor don Carlos Salvador, porque tambien hay afligidos en mi casa, pues un muy pariente mio compró acciones cuando los cambios superaban á 100, creyendo, tambien, como usted, que el estado de la Compañía era muy próspero; y á pesar de esta prosperidad tuvo que enagenar las acciones á cantidad algo elevada, no habiéndolo hecho á últimos de abril cuando la baja se inició, por creer, tambien, en un principio, que esta obedecía á alguna jugada de

bolsa. Los hechos, sin embargo, hablan tan alto, que pocos son los que hoy creen que dicha baja haya sido originada por jugadas de bolsa.

Llama poderosamente la atención del Sr. Salvador, que siendo, como dice, sabidas de antemano las operaciones de la Compañía y los acuerdos de sus juntas, se quieran fiscalizar los actos de la misma; pero yo refo al Sr. Salvador á que indique en qué Memoria se encuentran las bases de la conversión y en qué Memoria ó periódico de esta localidad se han insertado los estados demostrativos de la operación de la conversión, que es de tanta trascendencia, en cuanto de ese fondo se han repartido á los accionistas 51 millones de reales. Mucha utilidad habria reportado al público, D. Carlos Salvador, si sabiendo, como sabe, de antemano las operaciones de la Compañía, como así parece deducirse de su remitido, hubiera dicho al público cuál ha sido el verdadero resultado de la conversión; pues insistimos en que esto es de vital interés, porque interin no se sepa si está ó no agotado el fondo de la conversión, las personas que buscan en la adquisición de acciones, no tanto un lucro inmediato, como la colocación de sus capitales, no pueden comorar, hoy por hoy, los títulos de este ferrocarril, sin esponerse á sufrir un grande quebranto, efecto de no saber el verdadero ó aproximado valor de las acciones, toda vez que su valor en plaza depende de las circunstancias de estar ó no agotado el citado fondo de la conversión, que es una operación anormal y transitoria. Así se explica que las acciones que al empezarse la conversión se cotizaban á 54, alcanzaran en 1881 el cambio de 155, debido, entre otras causas, á que en este año fué cuando mayores rendimientos se obtuvieron en la conversión; pues se alcanzaron cerca de 17 millones de beneficios, en tanto que, en 1882, cuando los beneficios de la conversión estaban ya casi repartidos, descendieron las acciones á 120, y hoy, cuando se teme, y no sin razón, que el fondo está ya agotado, hayamos visto descender las acciones, en pocos días, desde 114 á 72. La persona que atribuya este descenso tan notable (un 42 por 100) á lo que se llama jugadas de bolsa, realmente no puede ser otra que la que solo está acostumbrada al juego de la malilla.

Indica también el señor don Carlos Salvador que no tiene tiempo ni voluntad ni competencia para tratar cuestiones de esta naturaleza; pero, sin embargo, pocas líneas después discurre y hace consideraciones sobre el estado próspero de las Compañías, pues dice que prosperidad existe donde los beneficios aumentan notablemente. Cierto; pero este es el lado bonito de la Empresa, ó sea el «Haber»; pero ¿y de la parte fea ó el «Debe» qué nos dice V.? Nada, absolutamente, cuando la verdad debe decirse tal cual es y en toda su extensión, y cuando podía muy bien habérselo dicho, siguiendo también el parecer de «hombres reflexivos» que el «Debe» de la Compañía asciende, según el balance de 31 de diciembre de 1882, á 499 millones de reales y el «Haber» á 711; quedando, por lo tanto, un capital para los accionistas de 212 millones y medio, que repartido entre 216.773 acciones—que hay en circulación—toca á cada una 980 reales. ¿Cuánto, pues, se paga hoy por las esperanzas que hay fundadas en las líneas? Véanse las cotizaciones y se verá que hoy se pagan aun 1.560 reales, y que antes de la celebración de la última junta se pagaban 2.160 reales por acción. ¿Qué ha pasado, pues, que ayer se pagaban por acción 2.160 reales y hoy solo 1.560? Si yo tuviera que contestar, diría que, porque el fondo de la conversión está, en nuestro concepto, agotado y porque según el balance de 31 de diciembre de 1882, para los hombres que cuentan y saben que 2 y 2 hacen cuatro y no 8, las acciones que nos ocupan no valen más que 980 reales. Hé aquí lo que no se ha tomado el trabajo de decirnos el señor don Carlos Salvador, á pesar de que proclama el amor al prójimo, no tras el velo del anónimo, sino valiéndose de su nombre y apellido.

Digamos, pues, ahora, si puede tomarse en serio, que tratándose de cuestiones numéricas en que el hombre no puede valerse más que de los diez números con que se forman los cálculos, si entra para algo la respetabilidad de la persona. En los cálculos de los hombres, tratándose de dar consejos, se tiene efectivamente en mucho la respetabilidad de la persona que

los dá; pero tratándose de números, estos son lo más, y la persona lo menos. Pero ya que, para defender á la Compañía se acude al pobre recurso de exigir la publicación de los nombres, yo por mi parte no tengo inconveniente en publicarlo, y lo haré cuando los señores que me han precedido en este asunto hagan lo propio. Encontré el precedente de las iniciales—que por otra parte y de paso sea dicho—se me ha significado ser la práctica constante, y no quise singularizarme estampando mi nombre, que es muy humilde, con todas sus letras.—V.

(«Diario de Barcelona.»)

## Gaceta.

**Tres son á cual mejores las tardes** en que el paseo de la Alameda es el centro de nuestra diversión. La de ayer no pudo ser más espléndida. Favorecidos de un sol brillante y de una tenue brisa, la natural propensión á esparciar nuestro ánimo se vió de esta suerte acrecentada.

A eso de las cinco de la tarde, todas las avenidas del paseo de la Alameda ofrecían magnífico golpe de vista, no pudiendo apenas contener la muchedumbre bulliciosa y alegre que allí se encaminaba á presenciar las anunciadas regatas y cucaña.

Cuanto á las regatas, aunque lucidas, no fueron tan numerosas como era de esperar, dada la afición de nuestra matrícula á estos espectáculos, pues solo las lanchas de pesca *Gaspar y Cristina* lucharon al remo, disputándose con ardor el premio, faltando quienes lo hiciesen á la vela por no haberse presentado más que un competidor. Salió victoriosa la primera, que llevaba diez remos é iba mandada por el entendido patron don Antonio Vandrell.

Y cuanto á la cucaña, no ofreció novedad: un buque empavesado; profusión de esquifes, ocupados por lindas y garbosas damas, que gallardeaban á su alrededor balanceándose suavemente en las azules aguas del puerto; muchachos que pugnaban por alcanzar el premio, y espectadores que se reían viendo las poco académicas posiciones con que al resbalar los rapazuélos se zambullían en el mar.

Para contribuir á la general animación, el gimnasta Sr. Moncayo verificó en un buque varios equilibrios, dignos de su fama, y del aplauso que le tributamos.

El paseo de la Alameda, una vez terminadas las regatas y cucaña, estuvo tan concurrido que se hizo casi imposible transitarle. Y á la verdad que esto era grato, ora por las delicadas armonías que las músicas de la escuadra de instrucción y del regimiento de Mindanao prodigaron toda la tarde; ora por la brisa marítima; ora por los efluvios aromáticos que difundían las flores.

La porción bella de nuestra juventud debió quedar satisfecha del festival y con tan vivos deseos como la porción fuerte de que en los sucesivos todo coadyuve á procurarnos otra tarde de recreo señalado.

**A las diez de la mañana de** ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas de este

distrito municipal que se distinguieron en los exámenes últimamente celebrados.

Concurrieron al acto los alumnos espresados y otros de sus respectivas clases acompañados de sus profesores, y además varios padres de familia y crecido número de otras personas amantes de la instrucción.

El Sr. D. Juan Rodríguez, actualmente encargado de la Alcaldía y en tal concepto Presidente de la Junta local, dirigió la palabra al auditorio antes de procederse á la entrega de los premios, felicitó á los niños por la justa recompensa á su aplicación y aprovechamiento que se les iba á dispensar, felicitando también á sus padres y estimulándolos á que inclinaran al estudio á sus hijos para que en su día fuesen hombres útiles á la sociedad.

Después de haber pronunciado el señor Rodríguez tan alagüeñas frases, se procedió á la distribución de los indicados premios, consistentes en medallas y libros; y al concluir, hizo nuevamente uso de la palabra el señor Rodríguez para animar á los profesores en el desempeño de su cometido.

D. Pedro Horrach, maestro de la escuela de niños de San Clemente, pronunció un discurso al objeto de hacer ver la importancia del acto que se celebraba y lo difícil de la misión que está confiada al Profesorado, á cuyo cuerpo, animado por juvenil entusiasmo, dirigió sentidas palabras para que cumpliesen como buenos en el ejercicio de su carrera.

La música mahonesa amenizó el acto tocando varias piezas de su repertorio, retirándose después la concurrencia sumamente satisfecha de la función que acababa de celebrarse, y agradecida á lo sumo á los desvelos de los maestros de primera enseñanza, no menos que á los de la Junta local cuyos individuos se hallaban presentes.

**En la tarde de ayer llamaba la** atención del público ayer asistió al paseo de la Alameda, por su velocidad y modo de andar, el bote de que nos ocupamos en uno de los anteriores números, construido por el acreditado maestro don Pedro Riera.

Según datos que nos hemos procurado, las dimensiones de dicha embarcación, son: eslora 7 metros, manga 1'50, puntal 0'60. La citada embarcación denominada Isabel, es propiedad de nuestro amigo don Bartolomé Escudero y Uhler.

**Al anochecer del jueves fué** capturado en esta ciudad por la guardia civil y puesto á disposición del señor Delegado del Gobierno en esta Isla, el desertor Juan Arguimbau y Torres reclamado por la Capitania general del departamento de Cádiz, cuyo sugeto por el correo del miércoles próximo será remitido al gobierno civil de estas Islas.

**Habiendo salido del dique la** fragata de guerra «Vitoria», está procediendo al embarque de víveres y pertrechos de guerra siendo esperada en este puerto á últimos de la próxima semana.

**Por las pocas líneas que publi-** camos en nuestro último número, escritas á vuela pluma, sobre la clase obrera en sus relaciones con la enseñanza, pudieron ver nuestros lectores que somos amantes de que se la instruya y de que se haga llegar hasta ella ese movimiento que pone á los espíritus en provechosa actividad y ejercita sus fuerzas en procurarse la ilustración que le es necesaria.

Y con tanta más razón anhelamos que los trabajadores acudan á los establecimientos de enseñanza, cuanto que, según indicamos en el anterior escrito, los beneficios de una buena instrucción y cristiana educación, han de alcanzar á las generaciones venideras, llamadas á ver el término de esa lucha en que se agita hoy la sociedad y cuyo fin tal vez no nos sea dado presenciar. Si el niño se educa para el día de mañana, cada generación debe dirigir sus trabajos á encaminar á lo que llama á las puertas de la vida y nos empuja hacia la eternidad.

Hoy, es necesario que lo digamos, se ha planteado una cuestión eminentemente social, en la cual juegan principalísimo papel los trabajadores, esos seres sobre los cuales parece que gravita con mayor peso el terrible castigo de Dios impuesto al primer hombre: la ley del trabajo. Todas las escuelas políticas tienen puestas sus miras en esa clase que, como valioso elemento, quieren atraerse á sí para sus fines particulares: Todas, más ó menos, alhagan al trabajador y le hablan de ilustración y progreso y de sacudir el yugo de la ignorancia. Pero ¿son del todo desinteresados esos consejos? Ese impulso que se le comunica hacia el templo del saber ¿le ha sido imprimido solamente por el sólo amor á la verdad? ¿Es nuevo ese lenguaje y producto de las ideas modernas?

No; que después de cuarenta siglos de suspiros y de esperanzas, de tinieblas y de abandono, de oprobio y esclavitud para los desgraciados y los pobres, es, decir, para la inmensa mayoría del género humano, se dejaron oír por vez primera en las orillas de un lago de Galilea estas consoladoras no menos que civilizadoras palabras: *Id y enseñad á todas las criaturas*. Y por virtud de estas palabras, reproducidas en miles de pastorales y decretos, se ha visto cubrir de escuelas el suelo europeo y el mundo católico, diciendo y repitiendo los encargados de fundarlas *que la ignorancia es causa de todos los males, sobre todo para aquellos que deben dedicarse al trabajo material*.

Por todas partes se lucha y se avanza, se aumentan las industrias y se trabaja con febril actividad, pero se olvida por muchos, que en ese andar por los caminos del progreso, en lo que principalmente ha de ponerse cuidado es en el andar guiados por la luz del Evangelio. Para llegar sin tropezos al término de esa carrera, para no desfallecer bajo el peso del cansancio del cuerpo y de la desesperación del espíritu, que no siempre halla el premio del bienestar en sus fatigas y desvelos, sino que por el contrario, vislumbra muchas veces un oscuro porvenir y toca la miseria

al fin de una vida dedicada al trabajo; para evitar eso, es necesario que se dé al obrero instrucción y moral cristiana, que se le instruya y moralice; esto es, que se le comuniquen todos los conocimientos que se crean convenientes, pero que se le instruya también en la Religión, que ella como nadie y más que nadie, reconoce la dignidad del hombre y le eleva por encima de todas las degradaciones.

**Los dueños de los caballos que** intervinieron en las carreras celebradas en la carretera de San Luis, apesar del fallo no dan por terminada la apuesta; pues el vencido no quiere reconocer por tal y anda detrás de reclamaciones cuya validez y justicia no se ha llegado todavía a apreciar. Si en breve no llegan a un acuerdo sujetarán la cuestión a la resolución del Juzgado. El Depositario del dinero que se había cruzado en las apuestas, lo conserva aun en su poder, sin que hasta el presente haya habido aveniencia entre los competidores.

**Empezando desde mañana todos** los días festivos y juéves de nueve a once de la noche la música de Mindanao tocará en el paseo de Isabel II.

**El número del «Semanao Católico»** correspondiente a esta semana, se publicó ayer por haber sido dedicado a la Santidad de Leon XIII con motivo de la fiesta de los Santos Pedro y Pablo Apóstoles. A dicho número, de esmerada impresion y de mayor tamaño que el ordinario, le acompaña una bonita dedicatoria al Sumo Pontífice; habiéndose hecho una tirada de lujo con la portada dorada, y una especial para el Papa en papel satinado.

Los trabajos que contiene el «Semanao» son todos de mérito y dirigidos al objeto de rendir un tributo de amor y veneración al Padre común de los fieles.

**Hace algunos días que se deja** sentir el calor propio de la estación, y con este motivo el establecimiento de baños del Hospital civil de esta ciudad se vé a todas horas frecuentado. Las mejoras en él hechas son unánimemente aplaudidas, y sería de desear que, tan luego como haya fondos disponibles, se llevarán a cabo las que faltan por hacer entre ellas la renovación del enladrillado.

Creemos que la Comision municipal de Beneficencia se halla dispuesta a poner al Establecimiento en el estado que reclama el creciente favor que le viene dispensando el público mahonés.

**Ayer, día de San Pedro, tuvo** lugar en la parroquia de Santa Maria la función religiosa dedicada al Príncipe de los Apóstoles. En la misa mayor predicó del Santo el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., y por la tarde, despues de vísperas se celebró la procesion, habiendo concurrido a la misma las tres parroquias de esta ciudad.

**Con satisfaccion observamos** que se va despertando entre estos ha-

bitantes la afición a las bellas artes. Hoy hemos tenido ocasion de ver un cuadro debido al pincel de nuestro amigo D. Enrique Vives, representando además de otras embarcaciones, dos fragatas inglesas.

A pesar de ser uno de los primeros trabajos del Sr. Vives, hemos oido alabar a varias personas inteligentes, las bellas dotes que le adornan.

**Al amanecer de ayer, tuvimos** ocasion de observar una niebla tan espesa, que con dificultad podian divisarse los objetos a alguna distancia.

**Como dijimos en nuestro anterior** número, esta mañana a las cuatro y media ha tenido lugar el relevo de las fuerzas del regimiento de Mindanao.

**Llamamos la atención del público** sobre el anuncio que publicamos de la Sociedad Mahonesa de Vapores.

**Segun dijimos, hoy ha tenido** lugar en las Casas Consistoriales la reunion de los concejales que han de constituir el Ayuntamiento durante el próximo bienio, al objeto de designar los señores que han de desempeñar los cargos de Alcalde y el de Tenientes de Alcalde.

Han asistido solamente los señores Rodriguez, Sariego, Mercadal, Sturla, Sintes, Saura, Ferrer, Escudero, Carreras y Monjo y no habiendo podido ponerse de acuerdo se ha suspendido el acto hasta mañana a las once en que deben tomar posesion.

**Para el consumo de esta poblacion** han sido sacrificadas en el matadero público de esta ciudad durante el mes que fine hoy, 43 bueyes y vacas, 111 becerros y terneras y 284 carneros. Total 438 cabezas.

**Hoy, segun costumbre de años** anteriores, los nuevos arrendatarios de las casetas-carnicerías del mercado de esta ciudad que les fueron adjudicadas por subasta pública, se han hecho cargo de las mismas, empezando desde mañana a correr de su cuenta como primer día de año económico.

**Mañana, como principio del** año económico de 1883-84 se procederá en esta ciudad, al aforo de las especies de consumo existentes en la misma.

**Por la Delegacion del Gobierno** de S. M. se ha trasmitido al señor Alcalde de esta ciudad un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion haciéndole saber que corresponde a la Corporacion municipal el nombramiento de Alcalde y Tenientes de Alcalde.

**Hoy ha salido para Ciudadela,** punto de su residencia, nuestro particular amigo D. Juan Benejam. Durante estos últimos días se ha dedicado a dar a conocer el proyecto de las escuelas que cuenta fundar, habiendo visitado a los profesores de

primera enseñanza de esta ciudad y de los pueblos de sus alrededores.

**Dicen los periódicos de Valencia** que en los exámenes del Conservatorio de Música de aquella capital ha obtenido la nota de sobresaliente, y es una notabilidad, una niña de seis años, privada casi enteramente de la vista y llamada Desemparados Gómez y Freañ.

**Para cerciorarse de si un objeto** es de hierro ó de acero, hay un medio muy sencillo, que consiste en verter una gota de ácido sulfúrico sobre el objeto metálico; se produce una mancha de color negro si el objeto es de acero, y de un color verdoso si es de hierro.

Asi lo leemos en la «Revista Popular de Conocimientos Útiles.»

**El jueves último, vigilia de** S. Pedro, el casino Circo Industrial celebró la fiesta anunciada en conmemoracion del IX aniversario de su fundacion. Al efecto tuvo lugar baile de sociedad, al que asistió mucha concurrencia, retirándose esta del local a hora avanzada a pesar del calor que se dejaba sentir.

**El detenido de que hablamos en** nuestro último número, de resultados del sofoco que experimentó en la cuestión habida en la calle de S. Pablo, sufrió un ataque mientras permanecía en el cuartó de detencion; por cuyo motivo hubo necesidad de llamar al médico Sr. Ferrer.

**Mañana salen para Palma, en** el vapor «Puerto Mahon» varios Señores de Ciudadela y algunas Señoras de esta Ciudad, que han de tomar parte en la peregrinacion balear a Lourdes.

**Esta tarde el vapor «Puerto Mahon»** ha embarcado para Barcelona 177 cajas calzadas.

**Tenemos entendido que se está** ensayando para ponerse en breve en escena en el Teatro principal de esta Ciudad, el drama titulado «Entre la vida y la muerte», escrito por D. Manuel Alvarez, individuo del Regimiento de Mindanao. El drama consta de tres actos y un prólogo y, segun nos han dicho, contiene escenas algo interesantes.

**Desde mañana primero de Julio** los dueños de montes, dehesa ó soto, en que existan vedados de caza, que quieran aprovechar los conejos que haya en sus propiedades, necesitarán licencia de la autoridad local para venderlos y del Alcalde del término municipal en que radiquen las tierras en que fueren cazados, para conducirlos por la vía pública.

**En las Sociedades recreativas** de esta ciudad «Circo Industrial», «Recreo» é «Isleño» a tenor de lo que previene su reglamento, tendrá lugar mañana la votacion para renovar parte de su junta directiva. A más de esto habiendo renunciado en El Recreo el presidente se procederá a la eleccion de este.

**En la tarde de hoy ha sido conducido** a su última morada el cadáver de D.ª Antonia Femenías y Escrivá viuda del

coronel de artillería D. José Olmedilla y Miranda.

Damos el pésame a toda su familia. **Despues de varias reparaciones** efectuadas en la máquina del vapor correo «Menorca», ha sido hoy sujeta a prueba, habiendo dado buenos resultados.

**En real orden dictada por el** ministerio de la Guerra se dispone que los jefes y oficiales que soliciten pasar a la situación de reemplazo ó a los batallones de reserva ó depósito, por encontrarse enfermos, sean reconocidos por tres médicos del cuerpo de Sanidad militar con asistencia del director subinspector del distrito y del director del hospital militar, verificándose el acto bajo la presidencia del gobernador militar de la plaza.

**Dice el «Diario de Ciudadela»** de ayer:

«Convocada para el día de hoy la Junta de Repartidores que debe proceder a la formación del repartimiento vecinal, hallándose reunido el Ayuntamiento y habiendo concurrido ocho de aquellos señores que componen la mayoría, se ha dado por instalada la Junta, acordándose que se obligue a los que no se han presentado a posesionarse del cargo, exigiéndoles en caso necesario la responsabilidad a que hubiere lugar.

Algunos señores han manifestado que sus obligaciones y el poco conocimiento que tenían en esta clase de operaciones les impelián a dimitir el cargo, a lo que se contestó que la admision de la renuncia no era de la competencia del Ayuntamiento; y que además los motivos alegados carecian de fuerza legal para dicho dimision.»

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 29. — 2:30 m.

El Consejo de Sanidad ha tomado medidas importantes y varios acuerdos encaminados a evitar el contagio del cólera. Ha aprobado las medidas adoptadas por el Ministro de la Gobernacion y el Director de Beneficencia y Sanidad, habiendo propuesto este nombrar delegados especiales para los buques procedentes de Egipto, Armenia y otros puntos y que se hagan cumplir rigurosa cuarentena. Se pedirá un crédito a las Cortes para pago de los servicios sanitarios. El Gobierno nada omite en beneficio de la salubridad pública.

Madrid 30. — 2 t.

El proyecto del Jurado no será ley durante esta legislatura.

Existen dificultades entre los señores Sagasta y Martos respecto a la revision constitucional.

Anoche en un banquete el Sr. Navarro Rodrigo brindó por el Sr. Sagasta a quien dijo apoyaría resueltamente.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	Nombres de los cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros.	Terneras.	Cabra.	Carneros.	Centros.	Peso kilogram	Punto de donde proceda la res.
25	José Sintes Borrás.	»	1	»	»	»	»	»	168	Sencha
	Jaime Sintes Gomila.	»	»	»	»	»	2	»	30	Biniati
	Poncio Jover	»	»	»	»	»	2	»	24	Vuymenó
26	Bartolomé Sintes Mir.	»	»	»	»	»	1	»	11	Torre
	Filomena Pons	»	»	1	»	»	»	»	85	Torre Nova
	»	»	»	»	»	»	1	»	9	Id.
	José Sintes Borrás.	»	»	»	»	»	3	»	29	Est. Biniacha
	»	»	»	»	1	»	»	»	103	E. J. Villalonga
	Jaime Sintes.	»	»	»	»	»	1	»	12	Biniati
	Miguel Sbert	»	»	1	»	»	»	»	123	Tordonell baix
Poncio Jover	»	»	»	»	»	»	»	22	Biniachems	
»	»	»	»	»	»	1	»	00	Vuymenó	

Seccion comercial.

Madrid 28.

4 p. 000 perpetuo. . . . . 66'50
4 p. 000 amortizable. . . . . 76'40
B. Hipotecarios de Cuba. . . . . 97'30
BANCO DE MAHON
Bolsa de Barcelona 28 de Junio 4'25 t.
Efectos Públicos.
4 por ciento int. . . . . 66'320
4 p. 000 amortizable. . . . . 76'000
B. H. de Cuba. . . . . 96'500
ACCIONES.
B. Hispano Colonial. . . . . 60'120
F. Carril de Barcelona á
Francia. . . . . 76'250
Fer. Car. del N. de España 110'000
F. C. de Alicante. . . . . 98'000
Orenses . . . . . 21'250
OBLIGACIONES.
Id. Tarrag. Barna. y Fran-
cia 3 p. 000. . . . . 61'500
F. C. de Medina del C. Oren-
se y Vigo. . . . . 42'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Conmemoracion de S. Pablo apóstol
y San Marcial obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
del Amor Hermoso en Sta. Eulalia.

Mañana, en la iglesia de S. Antonio
Abad se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de los
Desamparados, con misa solemne á las 8 y
por la tarde se dará principio al piadoso
acostumbrado octavario con sermón que
dirá el Lic. Sr. Cardona y Orfila Pbro.

En la Concepcion, ayuda parroquia, los
congregantes del angelico S. Luis tienen
misa y comunión á las 7, á las 9 la mayor
predicando el Sr. Director Vicario, de la
misma; á la tarde solemne ejercicio.

En las Concepcionistas, terminan los
devotos cultos del mes de Junio consagrado
al Corazon de Jesús, Comunión y misa
meditada, por la tarde el Señor de mani-
fiesto, sermón por el Sr. Tutzó Pbro. y se
dará fin á tan tierna practica con la solem-
ne bendición.

En el Carmen, tambien se terminan di-
cha practica por la mañana con misa y co-
munión predicando el propio Rdo. Sr., Cu-
ra parroco.

En Sta. Maria, como primer domingo
de mes, las Hijas de Maria tienen comu-
nión á las 7, por la tarde procesion del
Santisimo Rosario, y al anoecer solem-
ne visita á la Virgen Santisima con plati-
ca por dicho Sr. Cardona Pbro.

Santo de mañana.

La Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, santa
Leonor martir y San Galo abad.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Entrados el 28.

De Palma Fragata de guerra «Carmen»
de 12 cañones, 600 caballos y 428 plazas
al mando del Capitan de navio Sr. D. Car-
los Ruiz y Canales.

Despachados el 30.

Para Barcelona vapor correo «Puerto Ma-
hon» Capitan José Pons con 23 tripulantes
efectos y la correspondencia.

Para ídem Pailebot «Maria» patron Juan
Ramón con 6 tripulantes efectos y sillares.

ANUNCIOS

COMISION

del Banco Hispano-Colonial en Mahon.

Aprobadas por la Gerencia las fac-
turas presentadas para el cobro de
los Billetes amortizados en 1.º del ac-
tual y del cupon núm. 12; pueden los
interesados presentarse para hacer-
las efectivas desde 1.º del próximo
Julio en el despacho de esta comision.
—Mahon 28 Junio 1883.—Juan Talta-
vull.

D. Juan Joaquin Vidal y Mir,
abogado, Juez municipal de es-
ta Ciudad y encargado acciden-
talmente del Juzgado de pri-
mera instancia del partido de
Mahon.

Hago saber: Que mediante auto

de veinte y ocho del actual se ha de-
clarado por este Juzgado en estado
de quiebra á D. Francisco Vidal y
Pons de este comercio y vecindario
ordenándose la convocacion de los
acreedores á la primera junta gene-
ral. Y en su consecuencia se hace
notoria dicha quiebra en virtud del
presente á los efectos consiguientes,
en la inteligencia que queda prohi-
dido hacer pago alguno al quebrado
desde este dia previniéndose á los
que se hallen en el caso de tener que
hacer al mismo algun pago ó entrea,
verifiquen una y otra cosa al De-
positario D. Martin Olives y Gaho-
na bajo la pena de no quedar descar-
gados en virtud de dichos pagos ó
entregas de las obligaciones que ten-
gan pendientes en favor de la masa;
previniéndose además á todas las per-
sonas en cuyo poder existan pertene-
ncias del quebrado hagan mani-
festacion de ellas por notas que en-
tregarán al Juez Comisario nombra-
do D. Juan Clar y Alaquer, pena de
ser tenidos por ocultadores de bienes
y cómplices en la quiebra con ar-
reglo á lo dispuesto en el artículo mil
cincuenta y siete del Código de Co-
mercio.

Dado en Mahon á 30 de Junio de
1883.—Juan J. Vidal.—Ante mi,
Juan Pons Esno.

Administracion de la Sociedad
Mahonesa de vapores

Siendo el principal objeto del co-
municado viaje directo del vapor cer-
reo «Nuevo Mahonés» á Argel pro-
ceder á la limpia de sus fondos, y
habiéndose telegrafiado ayer que han
ocurrido compromisos en aquel dique
que imposibilitan por ahora la refe-
rida limpia, esta empresa se vé en el
sensible caso de suspender el viaje
que tenia anunciado para el 5 Julio,
avisándolo con la anticipacion posi-
ble para inteligencia del publico.

Mahon 30 Junio de 1883.—El
Administrador Juan Taltavull.

AVISO

Ha regresado de Ciudadela el mé-
dico cirujano dentista D. Antonio
Anglada, el cual tiene el honor de
ofrecer su gabinete de curacion en la
calle del Rosario n.º 5 de esta Ci-
udad.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de S. Anto-
nio n.º 14. Informarán Cos de Gra-
cia n.º 29.



Ha llegado el grande remedio para el cabello y
ofrece á la señoras y á los caballeros este elixir in-
dispensable contra la calvicie.

Tenemos de hacer notar muy particula-
mente que este elixir «como los médicos mas célebres han echo
constar, no conteniendo materia nociva» fortifica la
piel y los nervios de la cabeza, favoreciendo de una
manera admirable el desarrollo de los cabellos.

Este producto verdaderamente asombroso en todas
las naciones de Europa, está garantizado por miles
de casos, asegurando un resultado infalible y con
arreglo á mis instrucciones se sigue el empleo.

Todas las personas que padecen de la cabeza pue-
den tener por su uso, si se emplea á tiempo, la curacion y restablecimiento de una
cabellera hermosa y abundante.

Modo de usarlo. Un dia por otro con un trapo mojar bien la piel de la cabeza.
Precio de cada botella 4 pesetas.

Se toma el nombre de las personas que quieran comprar el frasco y se paga la mi-
tad al contado y despues de dos meses se pasa á á domicilio á cobrar lo restante.
Tambien tenemos el verdadero remedio para conservar la dentadura para quitar el
escorbuto el dolor de muelas se quita en un momento por mas fuerte que sea.

FRANCISCO BUTIN

Fonda del vapor calle del Norte n.º 1.

LA GRAN REVOLUCION.



que ha promovido entre los fumadores, el higie-
nico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN
NORUEGO, ha hecho que varios especuladores
lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes
calificativos. Damos la voz de ALERTA y reco-
mendamos á todos los fumadores que no deseen
caer en el imperismo de éstos especuladores, que
EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca, es-
tampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inven-
to del fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).
Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3
Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del articulo.

CHOCOLATE JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Se vende en las principales confiterias y tiendas de comestibles
pe esta capital.

FABRICA: calle Mayor, núms. 2 y 4, Gracia.—Depósito de la
fábrica: calle de Fernando VII, núm. 10 BARCELONA.
Los pedidos á la Confiteria la Palma.—Mahon.

FACSIMILE

DE LA 1.ª EDICION DE

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

REPRODUCIDA POR LA FOTO-TIPOGRAFIA
E ILUSTRADA CON 101 LÁMINAS.

Consta de 2 volúmenes con 26 entregas de texto; otro con 10
entregas de láminas y un tomo con las 1633 notas escritas para esta
edicion por el Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbush.

Se halla de venta, ricamente encuadernada al precio de 230 pe-
setas, en la

Libreria de Antonio Sintes, Nueva 23.

Advertisement for the death of D. Antonio Femenias y Escrivá, widow of a colonel of artillery, with details of the funeral and contact information for D. José Olmedilla y Miranda.

Advertisement for the library of Antonio Sintes, located at Nueva 23, specializing in subscriptions and book acquisitions.